

## CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A Exp 6/2024: "SUMINISTRO PARA PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CESPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL "ALFONSO EMBARRE"

Procedimiento abierto ordinario.

Presupuesto base de licitación: 221.991,85 € (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 30 de julio de 2024, a las 9,32 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de dar cuenta del informe de juicio de valor del servicio técnico correspondiente y proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número tres que contiene la propuesta económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MUNUERA, DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.
• Vocal	• D <sup>a</sup> ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN.
• Vocal	• D <sup>a</sup> FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa.  
D. Juan María Martínez González.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido.  
D<sup>a</sup> Fátima Mínguez Silvente.

Conectado telemáticamente:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.  
D. Juan José Martínez Munuera

A continuación, por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca el 28 de junio de 2024, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 19 de julio del año en curso, a las 12,00 horas. Se da cuenta del licitador que presentó oferta:

Nº	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.
1	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPEMA SURESTE S.L.	B73374472

## CONTRATACIÓN

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe que será publicado íntegramente en la Plataforma de Contratos del Sector Público emitido por el Jefe de Servicio de la Concejalía de Deportes, D. José Luis Lozano, sobre valoración conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor que, copiado literalmente, es el siguiente:

### 1. Introducción.

*El anuncio del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “suministro para proyecto de sustitución del césped artificial del campo municipal Alfonso Embarre”, se publicó en la plataforma de Contratación del Estado el 16 de julio de 2024.*

*El presente informe tiene por objeto, el análisis y evaluación de la única oferta presentada en el procedimiento, con el fin de estudiar si cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, todo ello conforme a los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor, referidos en la cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, para finalmente elevarlo a la mesa de contratación para su estimación si procede.*

*Se analizará el contenido de la documentación aportada por la empresa licitadora, conforme a los criterios previamente establecidos y relacionados directamente con partes específicas del PPTP.*

### 2. Empresa licitadora admitida.

1. Promociones y Construcciones Alpema Sureste S.L

### 3. Relación de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A) Valoración sobre memoria técnica: Puntuación máxima que se puede otorgar, 18 puntos.

<b>Apartado</b>	<b>Memoria Técnica de Ejecución y Conocimiento de la intervención. Organización de los trabajos.</b>	<b>Sistema de Puntuación</b>			
1	<i>Descripción del planteamiento de los trabajos propuestos, en concreto, la idoneidad y adecuación de los mismos. Se valorará el grado de definición. Se considerará importante la presentación de la planificación mediante diagrama de Gantt (fácilmente legible), desglosa por capítulos y partidas más importantes, diferenciando las fases constructivas que comprende el proyecto.</i>	<i>Excelente = 5 Pts.</i>	<i>Buena = 2,5 Pts.</i>	<i>Regular = 1,25 Pts.</i>	<i>Mala = 0 Pts.</i>

## CONTRATACIÓN

2	<p><i>Explicación detallada de los medios y procedimientos a seguir en la ejecución, cálculo de los tiempos de duración de las actividades con su planificación correspondiente.</i></p> <p><i>La planificación deberá completarse con las medidas para garantizar el cumplimiento de los plazos calculados para cada labor, y con las medidas correctoras a poner en marcha en caso de que se detectase cualquier desviación de los plazos previstos.</i></p>	<p><i>Excelente = 6 Pts.</i></p>	<p><i>Buena = 3 Pts.</i></p>	<p><i>Regular = 1,5 Pts.</i></p>	<p><i>Mala = 0 Pts.</i></p>
3	<p><i>Concreción en relación a las labores que se deben acometer en la actuación, la detección de las acciones de mayor importancia, singularidad, o estratégicas para la correcta ejecución del contrato. Se valorará la claridad en la exposición de la forma de ejecución y los medios a utilizar para los trabajos más significativos y de mayor incidencia.</i></p>	<p><i>Excelente = 5 Pts.</i></p>	<p><i>Buena = 2,5 Pts.</i></p>	<p><i>Regular = 1,25 Pts.</i></p>	<p><i>Mala = 0 pts.</i></p>
4	<p><i>Se deberá definir, como mínimo y en los casos que proceda, la implantación y ubicación en las diferentes fases de la ejecución del contrato:</i></p> <p><i>Equipos y medios auxiliares (maquinaria, grúas, andamios, medios de elevación de materiales, etc.).</i></p> <p><i>Instalaciones y espacios provisionales (casetas de obra, contenedores, talleres, acopios, etc.)</i></p> <p><i>Previsión de circulaciones en el interior de la parcela, tanto de vehículos como de operarios de obra. Además, se valorarán especialmente los procedimientos de trabajo y/o montaje que en operaciones concretas susceptibles de generar peligros minimicen los riesgos significativos en cuanto a seguridad.</i></p>	<p><i>Excelente = 2 Pts.</i></p>	<p><i>Buena = 1 Pts.</i></p>	<p><i>Regular = 0,5 Pts.</i></p>	<p><i>Mala = 0 pts.</i></p>

#### **4. Motivación y puntuación por cada uno de los criterios que requieren un juicio de valor conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas.**

La valoración de la oferta se realizará conforme a la documentación presentada para cada uno de los apartados - criterios establecidos.

Cabe mencionar que presentar en la oferta contenidos que están sujetos a las propias obligaciones contractuales, establecidas en los Pliegos (administrativo o técnico), no aporta valor a la oferta.

## CONTRATACIÓN

Es importante matizar que la valoración se realizará exclusivamente sobre los contenidos que está relacionados con cada una de los epígrafes especificados en el PPTP, los contenidos que no tengan relación o sean ajenos a lo solicitado, es decir, fuera del objeto del contrato, no serán valorados.

La puntuación máxima que se puede obtener por la valoración de criterios evaluables mediante un juicio de valor será de **18 puntos**.

Se procede a continuación al estudio de la documentación presentada por la empresa licitadora:

### **PRIMER APARTADO:**

<b>Apartado</b>	<b>Memoria Técnica de Ejecución y Conocimiento de la intervención. Organización de los trabajos.</b>	<b>Sistema de Puntuación</b>			
1	Descripción del planteamiento de los trabajos propuestos, en concreto, la idoneidad y adecuación de los mismos. Se valorará el grado de definición. Se considerará importante la presentación de la planificación mediante diagrama de Gantt (fácilmente legible), desglosa por capítulos y partidas más importantes, diferenciando las fases constructivas que comprende el proyecto.	Excelente = 5 Pts.	Buena = 2,5 Pts.	Regular = 1,25 Pts.	Mala = 0 Pts.

### **Promociones y Construcciones Alpema S.L.**

Una vez analizada la documentación presentada en la oferta técnica se realizan las siguientes consideraciones con respecto a este primer apartado:

De manera resumida se especifican los apartados que se proponen para la ejecución y materialización final del proyecto objeto del contrato, se detalla:

- Demoliciones y desmontaje del campo, incluido equipamiento deportivo.
- Excavación de la plataforma donde se encuentran las irregularidades y rasanteo con zahorra artificial.
- Pavimentación de la plataforma nivelada a base de mezcla bituminosa en caliente.
- Pavimentación con césped artificial deportivo de última generación.
- Arreglos de vallados y riego.

Se destaca el desarrollo y matización realizada en la propuesta para recuperar la planimetría del terreno de juego afectado por las irregularidades, este es uno de los trabajos más complejos que se incluyen en la ejecución, se deberá emplear especial atención en su ejecución.

Ajustan el plazo de ejecución a lo determinado en los pliegos.

Desarrollan dentro de este apartado de manera resumida los siguientes apartados:

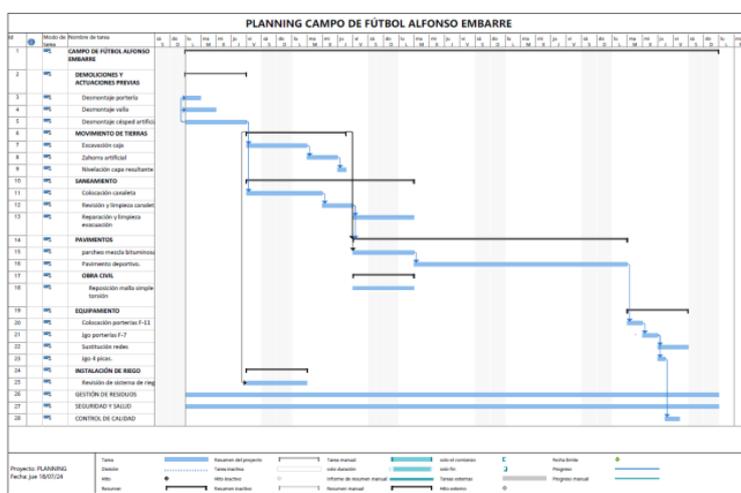
- Tareas e indicaciones sobre el plan de seguridad y salud.

## CONTRATACIÓN

- Inspección en obra con el fin de realizar acta de comprobación de replanteo.
- Implantación de la obra, estableciendo propuesta de coordinación entre servicios del Ayuntamiento y empresa, destacando:
  - o Señalizaciones y cartelería.
  - o Información de inicio de obras.
  - o Vallados de seguridad y acopios.
  - o Oficina de obra.

Dentro de este apartado establecen la estrategia general de ejecución, presentado un plano donde detallan accesos, zona de acopios, etc... y descripción de la fase final.

Tal y como se solicita presentan diagrama pormenorizado con un total de 35 días de actuación, se expone a continuación:



### Puntuación de las ofertas en el apartado a.1

Empresa Licitadora	Apartado a.1. Puntuación obtenida.
Promociones y Construcciones Alpema S.L	5

### SEGUNDO APARTADO:

Apartado	Memoria Técnica de Ejecución y Conocimiento de la intervención. Organización de los trabajos.	Sistema de Puntuación
----------	--	-----------------------

## CONTRATACIÓN

2	<p><i>Explicación detallada de los medios y procedimientos a seguir en la ejecución, cálculo de los tiempos de duración de las actividades con su planificación correspondiente.</i></p> <p><i>La planificación deberá completarse con las medidas para garantizar el cumplimiento de los plazos calculados para cada labor, y con las medidas correctoras a poner en marcha en caso de que se detectase cualquier desviación de los plazos previstos.</i></p>	<p><i>Excelente</i> = 6 Pts.</p>	<p><i>Buena</i> = 3 Pts.</p>	<p><i>Regular</i> = 1,5 Pts.</p>	<p><i>Mala</i> = 0 Pts.</p>
---	--	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

### **Promociones y Construcciones Alpema S.L.**

Una vez analizada la documentación presentada en la oferta técnica se realizan las siguientes consideraciones para este segundo apartado.

Tomando como referencia el diagrama de Gantt y la experiencia soporte en obras de similar naturaleza determinan un rendimiento teórico para establecer la duración de la ejecución del proyecto.

El programa de trabajo se ha realizado en base al estudio pormenorizado de la obra, el estudio previo de rendimientos (han fijado un coeficiente reductor para la totalidad de las partidas de 0.92) y los equipos de trabajo que se pretenden adscribir a la obra. En cualquier caso, siempre respetando las condiciones laborales de los trabajadores adscritos, si fuera necesario y para terminar las actuaciones en plazo, adquiriendo ese compromiso, se contempla trabajar en sábados y domingos.

Con respecto a los medios técnicos y materiales, se detallan en el siguiente cuadro, apartado por la empresa licitadora:

<b>EQUIPO 1. DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>	
<b>Maquinaria</b>	<b>Personal</b>
1 turfcutter	4 oficial primera
1 carretilla eléctrica diesel 2500 kg	4 peones
1 barredora	<b>Medios auxiliares</b>
1 turfmuncher	1 cortadora de asfalto y hormigón
1 camión grúa 3 ejes	1 grupo electrógeno
<b>Medios auxiliares</b>	1 herramienta manual
1 camión cisterna agua	

Se detalla dentro de este apartado el procedimiento para el desmontaje del campo de césped artificial. Se enumeran los puntos principales de las tareas a realizar. En líneas generales las acciones y tareas a realizar son coincidentes con lo determinado en el PPTP, en este sentido especifican con mayor detalle algunas de las tareas a realizar por la maquinaria especializada que se concreta en el PPTP. Es importante destacar la necesaria coordinación entre el Ayuntamiento y la empresa licitadora para la retirada del césped actual con el fin de su reutilización y aprovechamiento, de tal modo que su corte, recogida y almacenamiento se realice en función de las necesidades previstas por el Ayuntamiento, con el fin de cumplir con lo previsto en el PPTP.

## CONTRATACIÓN

Para la colocación del nuevo césped y tareas complementarias previstas en el proyecto de ejecución presentan un cuadro con los recursos que pretenden utilizar, concretamente:

EQUIPO 4. PAVIMENTACIONES, CESPED ARTIFICIAL Y EQUIPAMIENTO	
Maquinaria	Personal
1 carretilla elevadora 2500 kg diésel	1 encargado
2 tractores 40 CV	2 oficiales de primera
1 recebadora	3 peones especializados
1 cepilladora	Medios auxiliares
Medios auxiliares	1 grupo eléctrico
Toro lanza	1 cortadora manual
1 plataforma elevadora	1 carcasa césped
	1 herramienta manual

Describen la instalación del césped en varias fases:

- Extendido de rollos de césped y ajuste de juntas.
- Encolado de juntas.
- Colocación de líneas de juego.
- Verificación de la instalación y recogida de residuos.

Desarrollan conforme a las recomendaciones y guías existentes el procedimiento de instalación de los rollos de césped y ajuste de juntas, en este sentido se deberá tener especial atención en el ajuste entre rollos, debiendo ser su precisión milimétrica.

Resaltan, dentro de las tareas más importantes para una correcta ejecución de la instalación el césped, el encolado de juntas y la colocación de las líneas de marcaje. Para este trabajo la administración, según lo indicado en los PPTP, exigirá la utilización de personal especializado y con la experiencia suficiente para la realización de las tareas que conllevan la colocación y encolado.

En el documento presentado, se desarrolla el recebado de la superficie de juego, destacar que esta tarea debe ser realizada exclusivamente por maquinaria especializada. La empresa licitadora en su propuesta describe los medios técnicos y materiales de manera correcta, en cualquier caso, se supervisará por parte de la administración que se aplique la maquinaria propuesta en el documento. Se tendrá especial atención en la carga de relleno (arena y SBR) debiendo cumplir con las recomendaciones existentes (normas UNE y FIFA).

Hacen mención a la limpieza de canaletas y arquetas, dando así cumplimiento a lo determinado al PPTP.

Añaden dentro de este apartado, dos puntos relevantes, concretamente la verificación de la instalación (describen el proceso de saneamiento y corrección en caso de detectar alguna deficiencia) y recogida de los residuos generados, con especial atención a una correcta separación de los mismos.

Por último, hacen mención a la pavimentación de la zona afectada y describen los medios técnicos a emplear, concretamente:

## CONTRATACIÓN

EQUIPO 5. PAVIMENTACIONES CALZADA MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE INCLUSO GRABADO DEL AGLOMERADO	
Maquinaria	Personal
1 extendedora aglomerado en caliente	1 encargado
1 rodillo compactador de ruedas 16 Tm	4 oficiales de primera
1 rodillo compactador llantas 15 Tm	4 peones especializados
1 rodillo lanza 800 kg	Medios auxiliares
1 camión cisterna emulsión bituminosa	1 cortadora manual
4 camiones bañera	1 herramienta manual
1 fresadora	
1 barredora	
1 calentador de asfalto	
1 compactador 3500 kg	

### Puntuación de las ofertas en el apartado a.2

Empresa Licitadora	Apartado a.2 Puntuación obtenida.
Promociones y Construcciones Alpema S.L	6

### TERCER APARTADO:

Apartado	Memoria Técnica de Ejecución y Conocimiento de la intervención. Organización de los trabajos.	Sistema de Puntuación			
3	Concreción en relación a las labores que se deben acometer en la actuación, la detección de las acciones de mayor importancia, singularidad, o estratégicas para la correcta ejecución del contrato. Se valorará la claridad en la exposición de la forma de ejecución y los medios a utilizar para los trabajos más significativos y de mayor incidencia.	Excelente = 5 Pts.	Buena = 2,5 Pts.	Regular = 1,25 Pts.	Mala = 0 pts.

### Promociones y Construcciones Alpema S.L.

Una vez analizada la documentación presentada para este apartado se realizan las siguientes consideraciones.

Incluyen tres apartados como esenciales:

- Demolición y actuaciones previas.
- Pavimentos.
- Césped artificial.

En líneas generales, se ajustan a lo previsto en el proyecto redactado, ampliando y desarrollando brevemente lo descrito en el mismo.

## CONTRATACIÓN

### Puntuación de las ofertas en el apartado a.3

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Apartado a.3 Puntuación obtenida.</b>
Promociones y Construcciones Alpema S.L	2,5

### CUARTO APARTADO:

<b>Apartado</b>	<b>Memoria Técnica de Ejecución y Conocimiento de la intervención. Organización de los trabajos.</b>	<b>Sistema de Puntuación</b>			
4	<p>Se deberá definir, como mínimo y en los casos que proceda, la implantación y ubicación en las diferentes fases de la ejecución del contrato:</p> <p>Equipos y medios auxiliares (maquinaria, grúas, andamios, medios de elevación de materiales, etc.).</p> <p>Instalaciones y espacios provisionales (casetas de obra, contenedores, talleres, acopios, etc.)</p> <p>Previsión de circulaciones en el interior de la parcela, tanto de vehículos como de operarios de obra. Además, se valorarán especialmente los procedimientos de trabajo y/o montaje que en operaciones concretas susceptibles de generar peligros minimicen los riesgos significativos en cuanto a seguridad.</p>	Excelente = 2 Pts.	Buena = 1 Pts.	Regular = 0,5 Pts.	Mala = 0 pts.

### Promociones y Construcciones Alpema S.L.

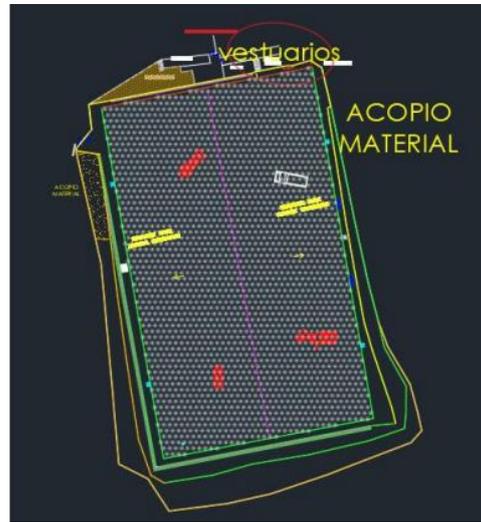
Una vez analizada la documentación presentada para este apartado se realizan las siguientes consideraciones:

Dentro de este apartado hay que destacar especialmente el desarrollo y explicaciones facilitadas con el fin de minimizar los riesgos en cuanto a la seguridad de las actuaciones previstas. En este sentido enumeran y relacionan la seguridad con respecto a:

- Maquinaria prevista para la ejecución de la obra.
- Unidades de obra.
- Circulación dentro de la obra y accesos de maquinaria y personal

Aportan el siguiente plano con las previsiones realizadas:

## CONTRATACIÓN



### **Puntuación de las ofertas en el apartado a.4**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Apartado a.4 Puntuación obtenida.</b>
Promociones y Construcciones Alpema S.L	1

### **5. Resumen puntuación de la oferta presentada.**

Vistas y analizada la oferta presentada, considerando los criterios establecidos que requieren un juicio de valor, se presenta un cuadro resumen con la puntuación obtenida por la empresa licitadora, entendiéndose a criterio de este técnico que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el PPTP.

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Apartado a.1. Puntuación obtenida.</b>	<b>Apartado a.2 Puntuación obtenida.</b>	<b>Apartado a.3 Puntuación obtenida.</b>	<b>Apartado a.4 Puntuación obtenida.</b>	<b>Puntos Totales Obtenidos, Criterios que requieren un juicio de valor</b>
Promociones y Construcciones Alpema S.L	5	6	2,5	1	14,5

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico relativo a criterio de valoración dependiente de un juicio de valor y aprobar las puntuaciones otorgadas.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene las ofertas económicas, comprobándose que la mercantil la ha presentado en debida forma, acordándose admitirla y siendo la siguiente:

## CONTRATACIÓN

### LICITADOR 1

#### A) Oferta económica.

Presupuesto máximo de licitación: 183.464,34 € (IVA no incluido)

- Importe ofertado (IVA no incluido)	183.464,00 €
- Importe del IVA	38.527,44 €
- Importe ofertado (IVA incluido):	221.991,44 €

#### B) Mejora de las características mínimas del césped artificial.

CARACTERÍSTICAS	
<b>Espesor del monofilamento principal:</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
De 331 hasta 360 micras	
Más de 360 micras	<b>X</b>
<b>Número de monofilamentos de diferente sección y/o diferente dtex:</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
Entre 1 y 2	<b>X</b>
Más de 2	
<b>N.º de hilos de monofilamento que entran y salen por puntada:</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
De 6 a 8 hilos	<b>X</b>
Más de 8 hilos	
Más de 11 hilos	
<b>Dtex. total del césped ofertado:</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
De más de 13.000 dtex. hasta 16.000 dtex.	<b>X</b>
De más de 16.000 dtex. hasta 19.000 dtex.	
Más de 19.000 dtex.	
<b>Resistencia al arranque de las fibras (característica de durabilidad):</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
Entre 40 N y 100 N	<b>X</b>
Mayor > 100 N	
<b>Método de producción del sistema. Disposición de los penachos (sistema de tuftado)</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA

## CONTRATACIÓN

Cosido en doble tufting o cosido en zig-zag	
Reticular (igual distancia entre penachos tanto en dirección longitudinal como transversal)	<b>X</b>
<b>Peso de la fibra (hilo) por m<sup>2</sup> (sin contar backing ni ligante)</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
De 1.201 gr/m <sup>2</sup> hasta 1.400 gr/m <sup>2</sup>	
De 1.401 gr/m <sup>2</sup> a 1600 gr/m <sup>2</sup>	<b>X</b>
Más 1.600 gr/m <sup>2</sup>	
<b>Permeabilidad sin carga</b>	MARCAR CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN ELEGIDA
De 50 Ltr/min /m2 a 60 Ltr/min /m2	<b>X</b>
Más de 60 Ltr/min /m2	

Marcar con un **X** los documentos aportados.

1. Ficha técnica del producto con la especificación de los criterios técnicos puntuables.

2. Informe de laboratorio FIFA (FIFA Laboratory Test Report) según el último FIFA Quality Programme for Football Turf Manual (abril 2024) que acredite que el sistema de césped artificial satisface los requerimientos para las categorías FIFA QUALITY Y FIFA QUALITY PRO.

3. Informe de laboratorio (Laboratory Performance Report) de acuerdo con la norma EN15330-1 que acredite que el sistema de césped artificial satisface los requerimientos para la categoría Fútbol según la norma EN 15330-1 superficies de césped artificial para fútbol.

4. Muestra de césped artificial de tamaño DIN-A49 en caja, inclusiva con rellenos. Documento acreditativo recepción de la muestra en la Concejalía de Deportes.

### C) Ampliación plazo de garantía.

Oferta Plazo de ampliación de Garantía	Marcar con una <b>X</b> la opción elegida
Ampliación del plazo de garantía legal 4 años	
Ampliación del plazo de garantía legal 5 años	

## CONTRATACIÓN

Ampliación del plazo de garantía legal 6 años	
---	--

### D) Mejora en el mantenimiento del césped artificial.

Mejora Mantenimiento del Césped Artificial.	Marcar con una X la opción elegida
Mejora mantenimiento un año	
Mejora mantenimiento dos años	
Mejora mantenimiento tres años.	

### E) Criterio de adjudicación medioambiental.

	SE APORTA CERTIFICADO. MARCAR SI O NO	
Certificado EN 15343:2007. Hilos de césped artificial. Trazabilidad del reciclado del plástico, del fabricante del hilo del sistema ofertado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Certificado Internacional de Sostenibilidad y Carbono ISCC-PLUS del fabricante del césped artificial.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

### DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DESCRITA EN LA CLAUSULA 9 DEL PPTP.

Marcar con un X los documentos aportados.

- a) Ficha técnica con las características del Césped Artificial emitida por el fabricante.

- b) Test de laboratorio homologado FIFA conforme al cumplimiento FIFA Quality - FIFA Quality – Pro.

## CONTRATACIÓN

- c) Carta de compromiso emitida por fabricante del césped artificial a favor de la empresa licitadora, autorizando expresamente a ofertar su producto para esta licitación (número de expediente y nombre de la licitación).



En su virtud se acuerda, por unanimidad, solicitar a la unidad técnica correspondiente informe-valoración sobre las ofertas presentadas, así como el examen de la documentación sobre estudio económico y su conformidad o no exigida en los pliegos.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado a las 9:40 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Ángel Ramón Meca Ruzafa

Juan M<sup>a</sup> Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)